

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2025) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2025 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así mismo se encuentra presente el **Lic. Lázaro Anchondo Tallavas**, en representación del Titular de Órgano interno de Control, quien asiste como observador al presente procedimiento y el Ing. Edwing Gabriel Lujan Dávila, Subdirector de Servicios Generales, quien asiste como área técnica. por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 40 y 49, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Ing. Edwing Lujan Dávila**, quien tiene el cargo de Subdirector de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Previo dictamen con número de oficio UTCH.AD.6C.3.048.2025, recibido el día 10 de diciembre de 2025, firmado por el **Ing. Edwing Lujan Dávila**, Subdirector de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

A) DSM RED DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta económica técnica en razón de que presenta montos por punto de servicio que en suma da la cantidad de \$282,200.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) antes de IVA y lo presenta como precio para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año **2025**. Además, en el documento Acuse de presentación de proposición económica de la página Compras MX el monto total de la oferta lo indica por la cantidad de \$656,096.00 pesos.

Así mismo se desecha su propuesta técnica en razón de que en el documento ANEXO DOS en donde manifiesta la nacionalidad, no se encuentra bien requisito con la información solicitada en dicho formato.

ACTA DE FALLO LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2025)

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2025) , RELATIVA A LA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.) , CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 2 de último párrafo apartado IV de las bases.

B) INDUSTRIAPARTES SUPRA SA DE CV

Se desecha su propuesta técnica en razón de que en el Acuse de presentación de proposición económica de la página Compras MX, señala que el documento **Anexo cuatro** corresponde al documento que indica que afirma o niega vínculos con las personas servidoras públicas, pero al abrir el archivo se trata del que manifiesta que se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones. No se encontró cargado el documento **"Manifiesto por el que se afirme o niegue vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones"**.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 2 de último párrafo apartado IV de las bases.

C) SECUPROSA SA DE CV

Se desecha su propuesta económica en razón de que rebasa la suficiencia presupuestal para el presente procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 2 de último párrafo apartado IV de las bases.

D) SEGPOR MEXICO SA DE CV

Se desecha su propuesta técnica en razón de que no se realizó la carga de todos los documentos solicitados en la convocatoria de la licitación, apartado IV, Requisitos, numerales 2,3, 7, 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 y 23, acordado en junta de aclaraciones de fecha 27 de noviembre de 2025, refiriendo en esta que debía hacerse dentro de los otros documentos ya indicados en el portal de ComprasMX.

De lo anterior, **se declara desierta** la partida única en razón de que las propuestas recibidas no cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación, lo anterior en apego al apartado VII de las Bases y con fundamento en los artículos 47, 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

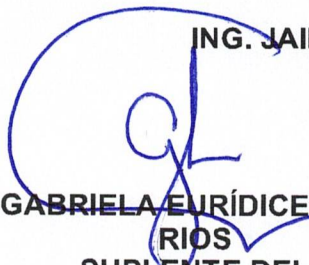
ACTA DE FALLO LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2025)

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2025), RELATIVA A LA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**


**ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES,
PRESIDENTE DEL COMITÉ.**



**LIC. GABRIELA EURÍDICE OROZCO
RIOS
SUPLENTE DEL
ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ,
VOCAL**



**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL**



**MPsC. SUSANA IVONNE BUENO
CARLOS
SUPLENTE DE LA
ING. EMMA LETICIA ALDERETE OCHOA,
VOCAL**



**LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ
PALLARES,
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO**



**LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA,
VOCAL**



**LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO
SECRETARIO TÉCNICO**



**ING. EDWING GABRIEL LUJÁN DÁVILA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA TÉCNICA**

ACTA DE FALLO LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2025)

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2025), RELATIVA A LA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

**LIC. LÁZARO ANCHONDO TALLAVAS,
EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y OBSERVADOR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO**

ACTA DE FALLO LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2025)

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "4", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2025) , RELATIVA A LA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.) , CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.